

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JUAN ANTONIO FERREIRA QUINTANA:

Reclamación de pago: JUAN ANTONIO FERREIRA QUINTANA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CONFITERÍA MANUEL AGUILAR C.B), por importe de **702,38 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2023 A00029, de fecha 04 - 12 - 2023 por importe de 702,38 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2521001709460200280182 y nos envía el justificante de pago al mail info@pasteleriamanuelaguilar.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **RAFAEL AGUILAR PORTERO (CONFITERÍA MANUEL AGUILAR C.B)**